

Secretaría de Prensa

CONFERENCIA DE PRENSA DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, A MEDIOS DE COMUNICACION

EN BRASILIA

BRASILIA, 26 de Julio de 1990.

S.E.:.....en forma categórica, que en Chile hoy día no hay nadie preso por razones puramente políticas. Las personas que estaban presas cuando yo asumí la Presidencia de la República por delitos típicamente políticos, ingreso ilegal al país, asociación ilícita, ofensas a las autoridades y otros semejantes, fueron indultados tan pronto asumí.

Es posible que queden algunos que yo no he podido indultar o sus procesos están pendientes, y de acuerdo con la legislación chilena el Presidente de la República sólo puede indultar, es decir, perdonar la pena, cuando el proceso ha terminado. El Gobierno está entrando a la pronta terminación de esos procesos.

Hay unas personas que están presas, sometidas a proceso, por delitos que aunque hayan tenido un móvil político, trascienden del carácter meramente político, porque se han traducido en hechos de sangre.

El Programa de la Concertación de Partidos por la Democracia, que fue mi plataforma electoral en la campaña de diciembre pasado, inscribió estas dos situaciones. Y respecto de estos casos, mi gobierno envió al Congreso Nacional, a la primera semana de asumir, es decir, a mediados de marzo, varios proyectos de ley, destinados a modificar varias leyes, el Código de Justicia Militar, la Ley Antiterrorista, la Ley de Control de Armas, la Ley de Seguridad Interior del Estado, con el fin de corregir los

excesos para que quienes están procesados por esa clase de hechos, sean juzgados en justicia, y no sean víctimas de sanciones excesivas.

El Gobierno cree que la aprobación de esos proyectos de ley, que hoy deben haber quedado despachados en la Cámara de Diputados, y que próximamente serán considerados por el Senado, debiera facilitar el pronto término de esos procesos y la liberación de todos, o casi todos, los procesados que ya tendrían cumplida su pena, si es que le correspondiera.

En cuanto a la justicia social, no tiene nada que ver con lo anterior. La justicia social para nosotros tiene relación con el pago de lo que hemos llamado "la deuda social", es decir lo relativo a la situación de extrema pobreza en que se encuentran algunos sectores de la sociedad chilena, los problemas relacionados con vivienda, salud, educación, remuneraciones, que son materias que el Gobierno está enfrentando de una manera lo más...posible, dentro de la disponibilidad estrecha de recursos con que cuenta.

Hemos elevado el nivel de las remuneraciones mínimas, de las asignaciones familiares, de los subsidios familiares, de las pensiones mínimas.

Hemos establecido un mecanismo para renegociar, condonando en mayor parte las deudas de lo que llamamos la cartera vencida de los pobres, deudas de agua potable, de luz eléctrica o de dividendos de viviendas, de los adquirentes de viviendas mínimas del sector público, y hemos establecido un sistema de renegociación de las deudas habitacionales reajustables del sistema del sector privado.

Hemos enviado al Congreso Nacional proyectos de ley para modificar el régimen de terminación del contrato de trabajo, la organización sindical y la negociación colectiva, para impedir las arbitrariedades en materia de despidos, para proteger a los trabajadores en su derecho a organizarse sindicalmente y darles mayor poder a las organizaciones sindicales y para regular la negociación colectiva en materia laboral, en conflictos del trabajo, sobre bases equitativas.

Periodista: Señor Presidente, usted es el primer dirigente libremente elegido en Chile después de 17 años de dictadura del Gobierno Pinochet. ¿Cómo están las relaciones del Gobierno actual y el General Pinochet, incluyendo el reciente descubrimiento de

cadáveres de torturados políticos? ¿La Junta Militar será llevada a juicio por los crímenes cometidos?

S.E.: Yo le diría que en Chile, con el restablecimiento de la democracia y la asunción del actual gobierno, del Poder Legislativo elegido por el pueblo, está imperando plenamente un Estado de Derecho, conforme al sistema constitucional chileno.

Las Fuerzas Armadas están ocupadas de sus funciones profesionales y no están participando en instancias de resolución política.

La permanencia del General Pinochet en el cargo de Comandante en Jefe del Ejército, que deriva de una disposición constitucional, que está vigente más allá de los deseos que unos u otros pudiéramos tener al respecto. Hasta ahora no ha significado perturbación al orden constitucional democrático. El General Pinochet, como los demás Comandantes en Jefe de las Fuerzas Armadas, han admitido su plena subordinación a la autoridad del Presidente de la República; el Ministro de Defensa Nacional es un funcionario civil, un Ministro civil, de mi exclusiva confianza, el doctor Patricio Rojas, médico, doctor en educación, persona de gran prestigio, que fue Ministro del Interior en tiempos del Presidente Frei, y que es quien está a cargo de las funciones relativas a esta cartera, las relaciones con las Fuerzas de la Defensa Nacional.

En cuanto a la segunda parte de la pregunta, si el Gobierno piensa enjuiciar a los miembros de la anterior Junta de Gobierno, la verdad es que jamás nos planteamos en las bases programáticas de la Concertación que nosotros enjuiciaríamos a nadie. Lo que hemos dicho es que en materia de violaciones de derechos humanos, que se hayan cometido en el pasado, queremos que se esclarezca la verdad y que se haga justicia en la medida de lo posible.

Para lo primero, el Gobierno creó, a poco de asumir, una Comisión llamada de Verdad y Reconciliación, formada por ocho personalidades de gran prestigio nacional y gran solvencia moral, que está trabajando muy activamente y ha recibido del orden de tres mil denuncias, y está investigándolas con el ánimo de esclarecer la verdad y de pasar a los Tribunales de Justicia los antecedentes en los casos que aparezcan revestidos de caracteres de delito.

El juzgamiento de esos casos es atribución exclusiva de los Tribunales de Justicia y el Gobierno respetará las decisiones que los Tribunales adopten en esa materia.

Periodista: ¿Cuál sería la forma de integración de Chile con Brasil y Argentina? ¿Sería una zona de libre comercio, un mercado común, en el futuro? ¿Los Presidente de Brasil y de Chile van a formar un grupo de trabajo para estudiar el mercado ampliado entre estos dos países?

S.E.: Le voy a pedir al señor Ministro de Economía que responda a esa pregunta.

Ministro Ominami: Quisiera decirle que en el cuadro de las conversaciones que se han sostenido, entre el día de ayer y hoy día, ha sido también posible avanzar en el campo de la concertación económica. Estos avances se expresan fundamentalmente, desde otro punto de vista, en tres grandes acuerdos. Por un lado, la necesidad de estudiar en conjunto las iniciativas internacionales que concierna a los países de la región, como por ejemplo la iniciativa recientemente propuesta por el Presidente de los Estados Unidos, George Bush. En segundo lugar, hemos concordado también en la necesidad de constituir, a la brevedad posible, en las próximas semanas, un grupo de trabajo que pueda abocarse a la búsqueda de acuerdos prácticos que permitan avanzar lo antes posible en la solución de problemas que actualmente obstaculizan el desarrollo de los intercambios entre Chile y Brasil.

De la misma manera, creemos que este grupo de trabajo debiera continuar avanzando en el estudio de propuestas destinadas a obtener objetivos mayores en el campo de la integración económica.

Por nuestra parte, hemos sido muy insistentes en cuanto a señalar nuestra voluntad de integrarnos a América Latina y nuestra voluntad, al mismo tiempo, de buscar fórmulas que nos permitan obtener resultados prácticos rápidamente, de manera que la idea de la integración vaya adquiriendo crecientemente más adeptos, más apoyo social y más apoyo político.

Periodista: Chile abrió su economía al exterior desde inicios de los años 80. En una primera fase el país vivió una fuerte recesión y quiebra de diversas empresas. ¿Qué precauciones Brasil debe tomar ahora que inicia un proceso semejante?

S.E.: No nos corresponde a nosotros dar consejos sobre lo que deba hacerse en una Nación hermana. Somos muy respetuosos de la

autonomía de cada país para manejar sus propios problemas. Indudablemente cada país puede sacar experiencia de lo ocurrido en otras partes.

Periodista: (Pregunta sobre la integración de Chile, Brasil y toda América).

Ministro Ominami: Yo creo que es importante destacar algunos objetivos básicos en este campo. En primer lugar, señalar que las condiciones de la economía contemporánea, los procesos de apertura comercial son..... En segundo lugar, reafirmar el principio que los esfuerzos de integración deben hacer para continuar avanzando en este proceso de apertura que estimamos inevitable, y en ningún caso para retroceder respecto de ellos.

En el caso de Chile, nuestro país ha pagado costos altísimos para llegar a las que hoy día tiene.

Creemos, en consecuencia, de que los esfuerzos de integración por los países de la región tienen que hacerse a partir de ese hecho. No es del caso de aumentar los fondos sociales, derivados de un proceso de apertura. Tienen que ser enfrentados con políticas consecuentes, que los ataquen directamente, políticas sociales, políticas de fomento de actividades productivas. Pero en ningún caso buscando retroceder en el esfuerzo de apertura. De ahí entonces que hayamos insistido con tanta fuerza en el hecho de que los acuerdos de integración hoy día tienen que significar beneficios netos para aquellos países que se involucran en ese tipo de negociaciones.

Periodista: ¿Qué planes tiene el Gobierno de Chile sobre la concesión de una salida al mar para Bolivia?

S.E.: El Gobierno de Chile no tienen ningún plan en esa materia, porque estima que esa es una materia regida por un tratado internacional, libremente acordado por ambos países, que resolvió esa cuestión.

Chile está abierto a conversar sobre muchas materias con Bolivia, pero no reconoce que haya una cuestión pendiente sobre este tema.

Periodista: ¿Cuál sería la posición de su Gobierno en relación al posible restablecimiento de las relaciones con Cuba?

S.E.: La afirmación suya, señor, de que haya partidos que pretendan, que estén de acuerdo con la reanudación y otros no, es

un hecho que yo no sabía. Ningún partido, yo no he sabido de ninguna discrepancia entre los partidos de la Concertación, que forman mi Gobierno, a ese respecto.

La política del Gobierno de Chile es buscar restablecer relaciones, o tener relaciones, pacíficas, cordiales y de cooperación con todos los países del mundo, más allá de su sistema político. Pero iré adoptando las decisiones en relación a la reanudación caso por caso, sobre la base de la garantía de que de parte de los respectivos Estados se respeta plenamente el principio de no intervención en los asuntos internos de otro país.

Periodista: ¿Cómo el Gobierno chileno analiza la posibilidad de concretar la ligación rodo-ferroviaria de los puertos de Antofagasta y Río Grande? ¿Cuáles son las dificultades?

S.E.: Bueno, esa es una materia interesante, que hemos escuchado planteamientos tanto aquí como en Chile en que pregonizan esa idea, y hemos acordado, y expresamente el tema lo tratamos en las conversaciones con el Presidente Collor, y se menciona en la Declaración Conjunta, con instruir equipos técnicos de trabajo que examinen la viabilidad, los costos y la manera de llevar adelante esa posible iniciativa.

Periodista:

S.E.: La Declaración Conjunta que hicimos con el Presidente Collor hace un momento, expresa lo siguiente: nuestra satisfacción por la "Iniciativa para las Américas" planteada por el Presidente de Estados Unidos de América, y nuestra esperanza de que ella conduzca en forma efectiva a la liberación del comercio, a la disminución del peso de la deuda externa y al aumento sustantivo de los flujos de inversión indispensables para lograr el desarrollo económico requerido por la región. Además, estuvimos de acuerdo en iniciar desde ya el estudio de los mecanismos que permitan llevar a la práctica los propósitos antes señalados.

Creo que en esas palabras está claramente expresada nuestra disposición de inmediato, la forma de poder materializarla en decisiones concretas.

Periodista: ¿Cómo visualiza usted la relación de las Fuerzas Armadas con sus respectivos pueblos, luego de protagonizar fuertes dictaduras en los países latinoamericanos y el papel que ellas deban cumplir en el proceso de integración regional?

S.E.: Bueno, yo puedo hablar por lo que compete a mi país, y puedo hablar teóricamente sobre lo que en una democracia debe ocurrir. Partiendo por esto último, creo que los sistemas democráticos supone la no intervención de las Fuerzas Armadas en las decisiones políticas, que corresponden al pueblo, al generar sus autoridades, y a las autoridades políticas, Gobierno y Parlamento elegidos por el pueblo.

La acción de las Fuerzas Armadas se sitúa en un marco profesional, de respeto a las autoridades políticas del Estado y de no deliberación.

Así ocurre en todos los países democráticos. En cuanto a la realidad de Chile, ya contesté, creo que estamos llegando a concretar en la práctica esos principios que están vigentes en la propia Constitución chilena.

Periodista: Un tema recurrente en su viaje a Brasil es el medioambientalista. ¿Concuerda usted con el Canciller Rezek que se hace mucha poesía ecológica, sobre todo las grandes potencias, y no se ayuda materialmente a evitar la explotación de los recursos naturales y a evitar la contaminación?

S.E.: Bueno, también a ese tema nos referimos en la Declaración Conjunta que hicimos con el Presidente Collor. Al respecto, aparte de apoyar la adopción de medidas específicas de protección ambiental y señalar la importancia de la cooperación internacional en ese ámbito, mediante la transferencia de los países en desarrollo de tecnología ambientalmente adecuadas y específicas para la protección y salvación del medio ambiente, en condiciones comerciales justas y más favorables, y así mismo, por el otorgamiento de recursos financieros adicionales, acordamos coordinar acciones en el Comité Preparatorio de la Conferencia de naciones Unidas sobre Medio Ambiente y el Desarrollo, que se realizará aquí en Brasil en 1992.

Yo diría que el tema del medio ambiente es un tema que debe preocuparnos profundamente a todos los que tengamos alguna responsabilidad. Hay responsabilidades del mundo desarrollado, que no puede eludir y que indudablemente los países en vías de desarrollo debemos reclamar que se traduzca en medidas efectivas, y en cooperación con nosotros para resolver nuestros propios problemas de medio ambiente.

Pero eso no nos libera a nosotros, también, de la responsabilidad de buscar la manera de conciliar en nuestro desarrollo y la

satisfacción de las necesidades de las actuales generaciones, con la preservación de los recursos naturales renovables y la defensa del medio ambiente para las futuras generaciones.

Periodista: ¿En qué términos plantea su Gobierno la participación en el mecanismo de consulta y concertación política, el Grupo de Río?

Canciller Silva Cimma: El Gobierno del Presidente Aylwin ha declarado explícitamente que es interesante la existencia del Grupo de Río, pero que a ese Grupo no se solicita el ingreso. Y además, junto con plantear....., ha planteado también no ser partidario de la existencia de grupos con carácter excluyente, porque piensa que el interés de la región estaría mejor defendido.....del llamado Grupo de Río.

Dentro de esos parámetros,.....el Presidente Aylwin ha reiterado su pensamiento en el sentido de que obviamente si Chile es invitado a incorporarse a ese Grupo, lo aceptaría dentro.....

Periodista: Usted, este mediodía, ante los chilenos residentes aquí, abogó por el regreso de sus compatriotas a la Patria, tanto de aquellos que aún quedan en el exilio, como de los otros que por otras razones permanecen fuera de nuestra Patria. Además, explicó que incluso la forma de un resorte legar de que quienes estén fuera de nuestro país pudieran también intervenir en este proceso de vía hacia la democracia.

Me gustaría que ampliara un poco más, incluso para la prensa extranjera, este concepto.

Y la otra consulta, Presidente, un breve resumen respecto, aún cuando hay una Declaración Conjunta con el Presidente Collor de Melo, de lo que usted ha visto a cuatro meses de regresar de nuevo a este país, Brasil.

S.E.: Respecto a lo primero, lo que yo les dije a mis compatriotas residentes en Brasilia, que se juntaron conmigo a mediodía, es que el Gobierno ha enviado al Congreso Nacional un proyecto de ley para facilitar el retorno a Chile de los exiliados, familiares y demás personas que por razones ajenas a su voluntad han tenido que salir del país en los años del régimen pasado, y que deseen volver.

El retorno del exilio no es sólo la decisión de volver, y los gastos de traslado. Hay problemas de adaptación, de ubicación de

fuentes de trabajo, de validez o no de los títulos que se hayan obtenido por los jóvenes, por los hijos, en el extranjero, o por los propios exiliados y sus familiares, de previsión social. Entonces, hemos presentado un proyecto de ley que crea la Oficina Nacional de Retorno y estamos buscando la cooperación de naciones extranjeras que han recibido a numerosos exiliados chilenos, especialmente en Europa, que han manifestado su disposición a ayudar en este ámbito, y esperamos de ese modo permitir que muchos vuelvan al país.

El otro punto que yo toqué fue el relativo al tema electoral chileno. En gran parte de los países democráticos puede participar en las elecciones no sólo los nacionales residentes en el país, sino también los radicados en el exterior. La ley chilena no lo autoriza. Y esa es una materia que nosotros estamos estudiando para ver de qué manera se podría eso, si se decide, por el Congreso, modificarlo.

En cuanto a su segunda pregunta, aparte del texto de la Declaración Conjunta, yo quiero aprovechar esta oportunidad para expresarle mis agradecimientos al pueblo y al gobierno de Brasil, al Presidente de la República, don Fernando Collor, al Canciller, señor Rezek, al Presidente del Senado, al Senado y a la Cámara de Diputados, al señor Presidente de la Excelentísima Corte de Justicia, a la Universidad de Brasilia, por las atenciones de que nos han hecho objeto, y por la franqueza y claridad con que hemos podido intercambiar opiniones y puntos de vista, con el propósito de cooperar, ambos países, Brasil y Chile, en la realización de políticas, tanto en el ámbito internacional como el ámbito de la integración y el ámbito de la cooperación económica, en bien de nuestros respectivos pueblos.

* * * * *

BRASILIA, 26 de Julio de 1990.

MLS/EMS.